

Call For Papers

El estado de la educación superior
en Centroamérica: **gobernanza,
administración y currículo.**



Misión

“Fortalecer las competencias y capacidades de los Estados y las instituciones por medio de su recurso humano, la modernización de las entidades públicas y el apoyo a la integración centroamericana”.

Visión

“Ser la institución del Sistema de la Integración Centroamericana especializada en la gestión pública que genera conocimiento para las organizaciones y fortalece la gerencia de las políticas públicas a nivel local, nacional y regional para avanzar hacia el desarrollo sostenible”.

El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) es un organismo internacional regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) cuya misión es el fortalecer las capacidades y habilidades del talento humano de las administraciones públicas de Centroamérica, el acompañamiento en los procesos de modernización e innovación de los Estados centroamericanos y contribuir al desarrollo del proceso de la integración de la región.

Los orígenes del ICAP datan del año 1954, con el devenir de los tiempos, ha desarrollado una amplia gama de programas de formación, asesoría técnica, investigación aplicada, gestión de la cooperación internacional, entre otros procesos. El ICAP trabaja en colaboración con los gobiernos, las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales para abordar los desafíos y las oportunidades que enfrenta la administración pública en la región centroamericana.

Entre las diversas áreas especializadas con más de 70 años de experiencia en la región, se destaca: la gerencia de la salud y la seguridad social, calidad en la función pública, proyectos y programas sociales, gobernanza democrática, transformación organizacional, ambiente y energía, como el fortalecimiento de la integración centroamericana. El ICAP se ha consolidado como un referente en la promoción del buen gobierno, la ética pública, la transparencia, la innovación y la modernización del Estado.

Su compromiso con la excelencia académica y la calidad en la prestación de los servicios públicos lo posiciona como un actor clave en el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible de la región.

Revista Centroamericana de Administración Pública (RCAP)

La Revista Centroamericana de Administración Pública -RCAP- es una publicación científica internacional y de acceso abierto editada por el Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP- / Sistema de la Integración Centroamericana -SICA.

La RCAP cuenta con 45 años de existencia ininterrumpida, su publicación es semestral y su finalidad radica en promover la comprensión de los asuntos gubernamentales y de las administraciones públicas, como de los procesos de integración centroamericana, lo cual es posible desde las contribuciones de estudios y reflexiones inéditas, estudios comparados de interés regional, cifras e información documental; contribuciones destinadas a facilitar perspectivas, antecedentes y prospecciones sobre la actualidad centroamericana y fenómenos novedosos, provenientes de la región centroamericana como fuera de ella, tanto en el idioma español como en el idioma inglés.

La Revista Centroamericana se encuentra inscrita en los índices: ERIH PLUS: (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), portal de revistas científicas del Índice Europeo de Referencias de Humanidades y Ciencias Sociales desarrollado por el Standing Committee for the Humanities (SCH) de la European Science Foundation (ESF) y REDALYC: Sistema de indización que integra a su índice las revistas de alta calidad científica y editorial de la región, después de 16 años de dar visibilidad y apoyar en la consolidación de las revistas, ahora integra de manera exclusiva a las que comparten el modelo de publicación sin fines de lucro.

En los catálogos: BIBLAT: Portal especializado en revistas científicas y académicas publicadas en América Latina y el Caribe; CLASE: base de datos bibliográfica creada en 1975 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); DIALNET: Portal bibliográfico, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana. Centrado fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales; LATINDEX: Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; REDIB: (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico): página de contenidos de caracteres científicos y académicos de forma digital producidos en Iberoamérica.

También se encuentra inscrita en la base de datos EBSCOhost, el cual constituye un proveedor líder de bases de datos de investigación, gestión de suscripciones a revistas electrónicas y paquetes electrónicos, desarrollo de colecciones de libros y gestión de adquisiciones, y uno de los principales proveedores de tecnología bibliotecaria, libros electrónicos y soluciones de decisión clínica para universidades, colegios, hospitales, corporaciones, gobiernos, escuelas K12 y bibliotecas públicas de todo el mundo.

Justificación de la temática

Desde su fundación, en concordancia con su misión institucional, el ICAP ha mantenido una perspectiva regional orientada al fortalecimiento académico de las personas profesionales vinculadas a los sectores públicos centroamericanos. En ese marco, la educación superior ocupa un lugar estratégico, dado que contribuye a la formación de capacidades, la producción de conocimiento, el fortalecimiento institucional, así como a la búsqueda de respuestas frente a los desafíos políticos, sociales, económicos y culturales que enfrenta la región.

Diversos pensadores contemporáneos han señalado que la esfera de lo público se ha ampliado, al tiempo que sus fronteras se han vuelto más complejas y, en ocasiones, más vulnerables frente a intereses externos.

En tal escenario, la educación superior adquiere una relevancia particular, no solo por su función formativa, sino también por su papel en la configuración de ciudadanía, pensamiento crítico, gobernanza democrática y desarrollo regional.

Las dos primeras esferas parecen diferenciarse con relativa claridad entre sí: por un lado, el mercado y las corporaciones; por otro, el aparato estatal, de reconocimiento clásico. Sin embargo, las complejidades del capitalismo tardío hacen más compleja la tríada: estatal, privada y pública, siendo que hoy en día diversas universidades no estatales representan visiones religiosas, corporativas y de grupos gremiales que buscan posicionamiento en sitios de poder e influencia en la vida económica, política y cultural.

Desde la década de 1990, esta esfera ha cobrado mayor relevancia a raíz de la disrupción de la matriz productiva industrial, la cual en décadas previas definía buena parte de las formas de organización, así como de las lógicas del trabajo y del capital. En la actualidad, este escenario se configura como un espacio más difuso, compuesto por múltiples actores, intereses y voluntades.

1. La actualidad y trascendencia de la educación superior en Centroamérica

En el contexto regional contemporáneo, la educación superior constituye un campo clave para comprender las transformaciones institucionales, sociales, económicas y culturales que atraviesa Centroamérica. Su análisis no se limita al ámbito universitario, sino que también remite a sus vínculos con la esfera pública, el desempeño estatal, la formación de capacidades, la producción de conocimiento, además de su incidencia en el mundo del trabajo.

En lo referente a la universidad pública, históricamente asociada al financiamiento estatal, la autonomía universitaria ha constituido uno de los pilares de su funcionamiento y gobernanza desde la Reforma de Córdoba. En el ámbito del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) le corresponde un papel relevante en su promoción y fortalecimiento.

No obstante, desde inicios del presente siglo, la expansión de las universidades privadas ha contribuido al aumento de la matrícula de educación superior en todos los países de la región, hasta superar en conjunto a las instituciones públicas. Este proceso amplía el alcance de la educación superior en Centroamérica, además de volver necesario el examen de sus dinámicas internas, así como de su relación con la economía, la vida social y la institucionalidad pública.

Hoy en día, el propio ICAP interactúa de múltiples maneras con una esfera pública integrada por expresiones organizativas diversas: mujeres emprendedoras urbanas y rurales, sectores campesinos con distintos niveles de articulación, un movimiento cooperativo cada vez más fortalecido, organizaciones de la sociedad civil, además de múltiples voces colectivas que no se ubican de forma precisa dentro del servicio civil.

Tampoco pertenecen al núcleo de las cámaras empresariales ni a los espacios tradicionales del ámbito privado, aunque en determinados casos participan en procesos como las negociaciones arancelarias y de libre comercio, en acompañamiento a las autoridades regionales competentes. De esa esfera pública emergen también múltiples expresiones ideológicas, formativas y culturales que inciden en las nuevas generaciones.

De igual forma, si se reconoce la posibilidad de una colonización de la esfera estatal por parte de la esfera privada o de mercado, resulta pertinente observar con especial atención a las instancias que regulan, autorizan o supervisan la enseñanza superior privada, así como a los organismos responsables de habilitar centros de educación media y universidades privadas en la región. A ello se suma el papel de las personas egresadas articuladas en colegios profesionales, cuya influencia puede resultar significativa en distintos ámbitos del mundo social e institucional.

En Guatemala, por ejemplo, hasta la década de 1970, los institutos públicos y vocacionales constituyeron una de las principales fuentes de ingreso estudiantil para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Son ampliamente conocidas las trayectorias de influencia académica, laboral y cívica de instituciones como el Instituto Normal de Señoritas Belén, la Escuela Normal para Varones, el Instituto Central para Varones, así como el Instituto Rafael Aqueche y la Escuela de Comercio.

Tales generaciones contribuyeron a consolidar la noción de universidad estatal y gratuita como un bien público. Bajo esa orientación se afianzaron también otras universidades centroamericanas, entre ellas la Universidad de Costa Rica y la Universidad de El Salvador. Con el paso del tiempo, unido al crecimiento demográfico, el régimen educativo se diversificó y, en varios países, comenzaron a cobrar mayor protagonismo iniciativas privadas de educación superior promovidas por sectores empresariales o por órdenes religiosas de larga trayectoria.

En este marco, algunas universidades privadas han llegado a desempeñar funciones con incidencia relevante en la vida institucional y política de sus respectivos países. Un caso ilustrativo es el de la Universidad Panamericana de Guatemala, que, conforme al marco normativo vigente, participa en determinados procesos de postulación dentro del sistema de justicia. Este tipo de situaciones abre un campo de reflexión relevante sobre las relaciones entre educación superior, poder institucional, democracia y orden republicano en Centroamérica.

La formación profesional, la propia educación superior, así como el mundo del trabajo, presentan contornos cada vez más difusos en términos de preparación académica e

inserción laboral. Cabe mencionar, además, el influjo de las carreras asociadas con el mundo digital, actualmente transformado por la inteligencia artificial y por una abundante oferta de aplicaciones de muy diversa naturaleza.

En ese contexto, la Ingeniería en Sistemas se ha convertido en un eje transversal cuyas herramientas inciden en múltiples disciplinas, entre ellas la Contabilidad, la Economía, la Econometría, la Biotecnología, la minería de datos, el mercadeo digital, así como los servicios en línea. Este proceso ha contribuido a que varios países de la región se conviertan en polos de atracción para centros de llamadas y otras plataformas de servicios, integrados por trabajadores que buscan el escalamiento profesional mediante programas de licenciatura, estudios de posgrado en línea o carreras impartidas durante fines de semana.

En la actualidad, incluso se publicitan en distintos medios programas doctorales en línea de apenas un año de duración, en muchos casos sin una rectoría clara por parte de las instancias responsables de la educación superior formal en Centroamérica, ni una supervisión suficientemente rigurosa desde colegios profesionales u otras autoridades competentes. Se trata, en ocasiones, de ofertas educativas cuya base institucional resulta poco clara.

Cabe indicar, además, que la educación en línea, de la cual la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica fue pionera en la región, ha adquirido una posición central, con importantes repercusiones sociológicas, pedagógicas y políticas.

En ese marco, al momento de redactarse esta convocatoria, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala decretó para abril de 2026 la transición completa hacia una modalidad virtual de carácter precario, la cual no necesariamente responde a los principios sustantivos de la educación a distancia. Tal decisión se produce en medio de un contexto de conflictividad marcado por protestas estudiantiles relacionadas con la opacidad en los procesos de relevo del propio Consejo Superior, así como en el nombramiento de la nueva rectoría.

Una modalidad virtual implementada sin las condiciones pedagógicas, tecnológicas ni institucionales adecuadas puede generar múltiples repercusiones sociológicas, cognitivas y psicosociales. Entre ellas destaca la configuración de un estudiantado con menores espacios

de interacción colectiva, circunstancia que abre interrogantes relevantes para la pedagogía contemporánea.

Por ello, este *Call for Papers* invita a especialistas en pedagogía, andragogía, gestión educativa y estudios sociales de la educación a reflexionar sobre las transformaciones que experimenta el aprendizaje en la región. Esta invitación cobra aún mayor relevancia ante la formación de generaciones que se relacionan de manera distinta con la lectura, el libro de texto tradicional y los procesos convencionales de apropiación del conocimiento, desplazando parte de su experiencia formativa hacia medios audiovisuales, plataformas digitales, redes sociodigitales e instrumentos basados en inteligencia artificial.

El destino profesional de las nuevas generaciones, así como su inserción en el mundo del trabajo, adquieren un carácter cada vez más incierto. De ahí la importancia de promover una formación integral que permita comprender las distintas dinámicas que atraviesan la vida social, institucional y económica.

Resulta por ello especialmente pertinente que esta convocatoria estimule aportes capaces de orientar a la comunidad científica y académica en torno al estado actual de la educación superior centroamericana, así como a su influencia en la formación, la calificación y las trayectorias de las juventudes que se incorporan de manera continua a la población económicamente activa y al mercado laboral. Se trata, en última instancia, de comprender cómo la educación superior incide en la participación de estas generaciones dentro de las distintas esferas del mundo vital: la estatal, la pública y la privada.

2. Gobernanza universitaria, autonomía y regulación

La lucha por la autonomía universitaria, principalmente en las universidades estatales públicas, constituyó uno de los rasgos distintivos de las aspiraciones de progreso en la posguerra y durante la década de 1960, período igualmente marcado por una intensa conflictividad política en la región.

De acuerdo con Carlos Tünnermann, el movimiento de Reforma Universitaria iniciado en Córdoba, Argentina, en 1918 se fue extendiendo gradualmente hacia el norte de

América Latina. En el período de entreguerras, dicho impulso contribuyó a la fundación de universidades estatales y, posteriormente, al afianzamiento de la autonomía en instituciones tricentenarias como la Universidad de San Carlos de Guatemala o la Universidad Nacional Autónoma de México.

En Costa Rica, país sede del ICAP, esas motivaciones juveniles, académicas y latinoamericanistas también nutrieron el proceso que dio origen a la Universidad de Costa Rica en 1940, hoy reconocida como una de las instituciones de mayor prestigio académico en el istmo centroamericano.

Tünnermann afirma, además, que en el ámbito universitario la celebración del Seminario de Buga, en 1967, aportó elementos relevantes para la consolidación de la universidad pública autónoma en América Latina. Conviene entonces promover una reflexión crítica sobre aquel modelo inspiracional —el de Córdoba— que dio sustento a múltiples desarrollos institucionales, incluido el subsistema CSUCA, pero que en la actualidad enfrenta nuevas tensiones derivadas de la virtualidad, la expansión demográfica, el ingreso masivo de jóvenes al mercado laboral, así como de las transformaciones en las formas de aprendizaje, la cultura y la vida social.

En momentos en que el ICAP proyecta su planeación estratégica hacia 2030, resulta especialmente pertinente examinar la efectividad de la educación superior centroamericana en sus campos sustantivos y de apoyo, primero en lo relativo a la esfera estatal, que constituye la misión primigenia del Instituto, pero también en su vinculación con la educación en sentido amplio. Este análisis cobra aún mayor importancia ante los crecientes procesos de influencia y presión que, en el contexto contemporáneo, ejerce la esfera privada sobre la esfera estatal.

A pesar de los cambios ocurridos a lo largo del tiempo, varios de los principios más lúcidos de la reforma universitaria conservan vigencia. Según Tünnermann, la Carta de las Universidades Latinoamericanas, expresión del ideario que sustenta la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), constituye un punto de partida recomendable para esta convocatoria, en tanto recoge una tradición de pensamiento que sigue siendo relevante para debatir el presente y el porvenir de la universidad latinoamericana.

Se coincide, desde luego, con la necesidad de analizar críticamente los distintos planteamientos programáticos que han buscado definir la composición y el sentido de la universidad latinoamericana y centroamericana. Como indica Tünnermann, se trata de propuestas cargadas de ideas generosas, trascendentes, algunas de raíz histórica, otras claramente innovadoras; sin embargo, en su aplicación también han dado lugar a desviaciones asociadas con el ejercicio de la autonomía, las inercias burocráticas o las rigideces institucionales. Tales derivas deben revisarse a la luz del desarrollo sostenible, de la calidad institucional, así como de la efectividad del desarrollo.

Se vuelve urgente, por tanto, revisar los espíritus renovadores contenidos en cartas, declaraciones y pronunciamientos de las universidades estatales centroamericanas, de las universidades latinoamericanas en general, así como de otras instancias regionales que incluyen a la academia privada.

En entidades como el ICAP y otras instituciones relevantes, el cuerpo docente y las autoridades académicas se enfrentan hoy al desafío de diagnosticar, con base en evidencia, los niveles cognitivos, el rendimiento y las formas de aprendizaje de las nuevas generaciones. Se trata de un campo de reflexión que no compete únicamente a la pedagogía, sino también a la psicología social, la sociología, la cultura, la gestión académica y el análisis de los cambios tecnológicos contemporáneos.

3. La integración centroamericana y la educación superior

Desde una perspectiva regional, la educación superior constituye un componente estratégico para comprender los avances, tensiones y desafíos de la integración centroamericana. En ese marco, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) se presenta como una referencia ineludible, tanto por su trayectoria histórica como por su papel en la articulación de las universidades públicas de la región.

Su existencia permite observar cómo la cooperación académica, la formulación de agendas comunes, la movilidad del conocimiento, los procesos de acreditación y la búsqueda de estándares compartidos han formado parte del esfuerzo por dotar a Centroamérica de una base universitaria con vocación regional.

Si se examinan los distintos planes, agendas y actualizaciones del CSUCA, en sintonía con otros organismos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se advierte que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cooperación regional, la calidad académica, la innovación, la internacionalización y el aseguramiento de la calidad ocupan un lugar central en su marco orientador.

De esta manera, la educación superior aparece no solo como un espacio de formación profesional, sino también como una plataforma para la construcción de capacidades regionales, la producción de conocimiento pertinente y la articulación de respuestas frente a los problemas compartidos por las sociedades centroamericanas.

Ahora bien, más allá del papel histórico del CSUCA, la educación superior regional se encuentra hoy atravesada por una creciente diversificación institucional. Junto a las universidades públicas y a los mecanismos regionales de coordinación, se ha consolidado una oferta amplia y heterogénea de instituciones privadas, confesionales, empresariales, internacionales y virtuales, autorizadas bajo marcos constitucionales y legislativos distintos en cada país.

Esta diversidad plantea interrogantes sobre la posibilidad real de avanzar hacia criterios comunes de calidad, reconocimiento, homologación, regulación y responsabilidad pública en el ámbito centroamericano.

En este contexto, adquieren especial relevancia los mecanismos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, como parte de los esfuerzos por ordenar un escenario cada vez más complejo. Sin embargo, el crecimiento acelerado de ofertas académicas de muy distinta naturaleza, incluidas aquellas que operan casi exclusivamente mediante plataformas digitales y programas de corta duración, obliga a reflexionar sobre los límites de la regulación existente, la legitimidad de ciertos modelos institucionales, la solidez de los procesos formativos y el valor efectivo de las credenciales emitidas.

La integración centroamericana en materia de educación superior no puede analizarse, por tanto, únicamente desde los marcos normativos o desde los organismos formales de

coordinación. También requiere examinar las asimetrías entre países, la heterogeneidad de sus sistemas universitarios, la influencia de actores privados, la mercantilización creciente de la enseñanza superior, así como las disputas por legitimidad, prestigio, calidad e incidencia social.

En ese entramado conviven instituciones de larga tradición académica, universidades vinculadas con órdenes religiosas o sectores empresariales, nuevas plataformas educativas transnacionales, además de múltiples experiencias que tensionan la relación entre educación superior, integración regional y bien público.

Este eje invita, por tanto, a presentar contribuciones que analicen el papel de la educación superior en los procesos de integración centroamericana, las funciones regionales de las universidades, la cooperación interuniversitaria, los sistemas de acreditación y evaluación, las tensiones entre coordinación regional y soberanía nacional, así como los desafíos que plantea la creciente diversificación institucional en un espacio regional que busca fortalecer su cohesión, su capacidad técnica y su desarrollo sostenible.

4. Horizontes y desafíos de la educación superior en Centroamérica

Diversos autores y especialistas coinciden en que las secuelas de las guerras civiles, la insuficiencia de políticas públicas educativas de largo alcance, además de otros factores estructurales, han configurado en Centroamérica un escenario en el que la educación superior requiere transformaciones urgentes, en beneficio de las nuevas generaciones, de los mercados laborales, así como de las aspiraciones democráticas de los países de la región.

La producción científica del conjunto de universidades centroamericanas, por ejemplo, continúa siendo reducida, no solo en comparación con instituciones homólogas de países latinoamericanos de desarrollo intermedio, sino también frente a sistemas universitarios más avanzados del hemisferio occidental e Iberoamérica. Si el contraste se amplía hacia regiones como Asia oriental, particularmente en relación con los llamados tigres asiáticos y China, las brechas resultan todavía más evidentes.

La investigación, la infraestructura física y tecnológica, la actualización curricular, junto con una oferta académica orientada a las grandes necesidades de los países y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, forman parte de los desafíos más relevantes que enfrenta la educación superior universitaria en Centroamérica.

Desde el ICAP, institución que desde 1954 ha contribuido a la formación de cientos de profesionales con desempeño en los sectores estatal, público y privado de la región, esta convocatoria invita a una reflexión pedagógica, científica, social, además de cultural, sobre el presente y el porvenir del mundo universitario centroamericano.

Todo ello se plantea en concordancia con la misión del ICAP, orientada al fortalecimiento de una gestión pública eficiente, eficaz, centrada en resultados, en diálogo permanente con las funciones sustantivas, así como de apoyo, de los sectores públicos centroamericanos.

Este marco exige considerar también las relaciones de dichos sectores con la proveeduría privada, la regulación de marcas y patentes, otros ámbitos regulatorios, al igual que la conducción estratégica del desarrollo nacional y regional en un contexto marcado por la competitividad internacional, el auge de la inteligencia artificial, además de las nuevas dinámicas de innovación. En este escenario, resultan especialmente pertinentes las propuestas innovadoras que permitan repensar la nueva educación superior centroamericana, sus desafíos, alcances y horizontes de transformación.

5. Innovación, transformación digital e inteligencia artificial en la educación superior

La educación superior centroamericana enfrenta hoy un proceso de transformación acelerada impulsado por la innovación tecnológica, la digitalización de los procesos formativos, la expansión de los entornos virtuales de aprendizaje, así como por la creciente incorporación de herramientas basadas en inteligencia artificial.

Este escenario plantea nuevas oportunidades para la docencia, la investigación, la gestión académica, la producción de conocimiento y la vinculación con la sociedad, pero también abre interrogantes sustantivos sobre sus implicaciones éticas, pedagógicas, institucionales

y regulatorias.

La innovación en la educación superior no debe comprenderse únicamente como incorporación de tecnologías, sino como una transformación más amplia de los modelos de enseñanza, de los diseños curriculares, de las metodologías de evaluación, de la gestión universitaria, además de las formas en que se construye, circula y valida el conocimiento.

En ese marco, la inteligencia artificial irrumpe como un factor de cambio que obliga a revisar prácticas tradicionales, repensar competencias profesionales, fortalecer la alfabetización digital y promover una formación crítica frente al uso de sistemas automatizados.

En la región centroamericana, estas transformaciones ocurren en contextos institucionales desiguales, con marcadas brechas de infraestructura, conectividad, financiamiento, capacidades docentes y acceso a recursos tecnológicos. Por ello, el análisis de la innovación universitaria exige considerar no solo sus promesas de modernización, sino también sus límites, asimetrías y efectos diferenciados sobre estudiantes, docentes, investigadores y autoridades académicas.

Este eje invita a presentar contribuciones orientadas al estudio de la innovación educativa en la educación superior, la transformación digital de las universidades, el impacto de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la administración académica, así como los debates sobre ética, regulación, calidad, inclusión, integridad académica y nuevas competencias para el mundo del trabajo.

Se recibirán, además, aportes sobre experiencias institucionales, estudios comparados, análisis críticos o propuestas que permitan comprender los alcances y desafíos de estas transformaciones en el contexto centroamericano.

Los trabajos sometidos a consideración del ICAP serán evaluados por el Comité Editorial y además se someterán a un Sistema de Revisión por Pares, con el fin de asegurar a los investigadores y a los lectores un producto de calidad.

La evaluación se realizará siguiendo el esquema de revisión doble ciego, debido a ser considerado el más efectivo para garantizar la calidad, confiabilidad e integridad de los artículos.

A continuación, se detallan los procedimientos que conforman el Sistema de Revisión de Pares de la RCAP, permitiendo la gestión adecuada de la información brindada por los artículos y el cumplimiento de los períodos de publicación:

- La convocatoria de la Revista Centroamericana de Administración Pública será publicada en la página web de la RCAP y será compartida en redes sociales.
- Una vez publicada la convocatoria, la recepción de artículos se realizará por medio del correo electrónico: **PUBLICACIONES@ICAP.AC.CR** o bien en la página oficial de la RCAP **HTTPS://OJS.ICAP.AC.CR/INDEX.PHP/RCAP**
- La recepción de artículos estará disponible hasta el 31 de julio del 2026.
- Los artículos recibidos pasarán una primera evaluación de forma, normas de citación y estilo por parte del equipo técnico, en caso de no cumplir con esos elementos será enviado nuevamente al autor para que rectifique.
- Una vez aceptado el artículo por el equipo técnico, pasará a ser evaluados por al menos dos expertos. La asignación de los evaluadores de cada artículo, según los criterios establecidos anteriormente, estará a cargo del Comité Editorial.
- El evaluador dictaminará el artículo según los tres niveles; aprobado para ser publicado, condicionado (con pequeñas modificaciones o revisiones amplias) o rechazado. Debe asegurarse que sus comentarios sean objetivos y oportunos según su dictamen, correspondiendo a puntos de mejora para el investigador. Para estos efectos, debe utilizar el Formulario para evaluación de artículos científicos.
- Una vez recibido el dictamen del evaluador, se le comunicará al autor el mismo y se le ofrecerá un plazo de 15 días hábiles para generar las mejoras pertinentes.
- La decisión final de aceptar o rechazar un artículo corresponde al Comité Editorial de la Revista, el cual tomará en cuenta las evaluaciones realizadas por los revisores y las mejoras realizadas por los autores, la cual es inapelable.

Política de Acceso Abierto

La Revista Centroamericana de Administración Pública se adhiere a los principios y políticas de libre acceso (BOAI), por lo que utiliza la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0. Esta permite que los(as) usuarios(as) puedan tener acceso completo y gratuito al contenido electrónico, es decir que pueden leer, descargar, almacenar, imprimir, buscar, indexar, usar como datos para software y realizar enlaces a los textos completos de esta revista. Además, se permite distribuir el artículo sin pedir permiso previo al editor o al autor, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

Para estos efectos, el autor deberá entregar la carta de originalidad y cesión de derechos en la cual se indica claramente el aporte de cada autor o autora y aceptación del uso de la información de acuerdo con la Licencia de la Revista; se le ruega detallar la colaboración que tuvo cada participante en la investigación, en la casilla que solicita dicha información.

La revista no realiza ningún cobro económico por someter, revisar, corregir, diagramar y publicar artículos en cualquiera de sus números. El ICAP asume la responsabilidad de transferir los resultados de investigación a la sociedad, difundiendo lo más ampliamente posible la producción científica y académica de sus publicaciones.

Para permitir la mayor profundización posible en los trabajos de los eventuales colaboradores, se aclara que las opiniones expresadas en los artículos no tienen que reflejar necesariamente la política de las entidades para las cuales trabajan; así como, tampoco la orientación del ICAP.

Las orientaciones son producto del ajuste para cumplir con los requisitos internacionales de publicaciones de las ciencias sociales:

El carácter de los documentos debe ser académico, siendo generados a partir de un proceso de investigación debidamente desarrollado y contando con un sustento teórico claramente definido.

- No se cobrará ningún monto de dinero a los autores por revisar, aceptar o publicar sus artículos.
- Los documentos que se desarrollen deben ser acordes a las temáticas de interés del Instituto Centroamericano de Administración Pública, bajo criterio del Comité Editorial y según la temática de cada edición de la Revista; tanto en idioma inglés como español.
- Los autores se comprometen a mantener criterios éticos en cuanto a la originalidad de sus documentos, así como que los mismos sean inéditos y no hayan sido presentados a otras entidades editoriales.
- Es obligatorio que los autores cuenten con un identificador ORCID y lo indiquen al enviar el artículo. En caso de no tenerlo, puede ingresar a <https://orcid.org/> y crear una cuenta de manera gratuita. El sistema le proporcionará un identificador digital persistente, el cual permite distinguirlo de todos los otros investigadores y garantizar que su trabajo sea reconocido y difundido correctamente.
- Los documentos deben enviarse en formato editable al Editor de la Revista vía correo electrónico a la siguiente dirección: publicaciones@icap.ac.cr o bien en la página oficial de la revista.
- La extensión máxima de los artículos es de veinticinco páginas a espacio y medio, en tamaño carta. En casos especiales, el Comité aceptará trabajos más extensos según la relevancia del tema.
- Todo documento debe presentar de manera veraz las fuentes de información, especificándolas en el documento de acuerdo con las Normas APA (7^a ed.). Para más información sobre estas normas consultar www.apastyle.org

- Las notas al pie de página deben limitarse a lo estrictamente necesario. Además, puede consultar el documento Guía de citación bibliográfica en trabajos de investigación del ICAP. [Manual de apoyo APA 7.pdf](#)
- Si el documento incluye gráficos, diagramas, cuadros estadísticos o cualquier otro anexo, se deben suministrar originales en formato digital suficientemente nítidos para el proceso de edición. Los mismos deben cumplir con las características indicadas en la Sección Inserción de tablas y figuras de la Guía.
- El artículo debe contener un resumen de contenido, en español e inglés, en que se presenten las ideas más significativas del documento.
- Debe adicionarse el currículum vitae del autor en el que aparezcan el nombre completo, calidades profesionales, experiencia profesional reciente y relacionada con el artículo, así como su afiliación institucional y correo electrónico.
- Todos los textos propuestos para publicaciones deberán contar con la aprobación del Comité Editorial antes de que se proceda a la publicación.

Compromisos del programa editorial

El Programa Editorial se compromete a cumplir las siguientes funciones una vez que el documento haya sido aprobado para publicación:

- Coordinar el diseño y diagramación del documento.
- Difundir los documentos publicados por medio del sitio web de publicaciones del ICAP y redes sociales institucionales. Además, las publicaciones se difunden en acervos bibliográficos de instituciones nacionales, regionales e internacionales por medio de convenios.
- Respaldar la publicación con el sello editorial ICAP, el cual estará visible en todos los materiales publicados por la institución, así como en aquéllos en cuya coedición participe.
- La publicación se realizará por medios digitales y se le brindará a cada autor un digital del documento final. En caso de que el Comité Editorial lo considere pertinente, se procederá a difundir en formato impreso el documento.





Nuestra revista se encuentra indexada con las siguientes bases de datos



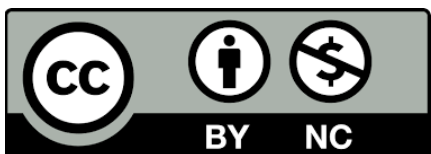
Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades



academia.edu



Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico



<https://icap.ac.cr/>